

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18441 *Resolución de 7 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de San Martín de Montalbán (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 248, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal laboral fijo:

Una plaza de Terapeuta Ocupacional para Residencia de Mayores a tiempo parcial, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre, a jornada parcial.

Una plaza de Enfermero/a para Residencia de Mayores, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre, a jornada parcial.

Una plaza de Fisioterapeuta para Residencia de Mayores, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre, a jornada parcial.

Una plaza de Cocinero/a para Residencia de Mayores, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre, a jornada parcial.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre, a jornada completa.

Cuatro plazas de Gerocultores/as para Residencia de Mayores, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre, a jornada completa.

Una plaza de Operario/a de Servicios Múltiples para Residencia de Mayores, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre, a jornada completa.

Una plaza de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre, jornada parcial.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo o en el tablón de edictos (sede electrónica) del Ayuntamiento de San Martín de Montalbán.

San Martín de Montalbán, 7 de agosto de 2023.—La Alcaldesa, Asunción Gema Calderón Roizo.